

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN LÓPEZ.**  
MINISTRO DE AMBIENTE REPÚBLICA  
DE PANAMÁ

Señor Ministro de Ambiente:



Quien suscribe, **ALFONSO WONG GIANNAREAS**, hombre, mayor de edad, con Cédula de Identidad Personal N° 8-829-149, Representante Legal de GRUPO LAKONIA, S. A., con oficinas en Panamá, distrito de Panamá, provincia de Panamá, comparezco ante usted con la finalidad de promover y presentar al Ministerio de Ambiente, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado, **"INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE"**, a desarrollarse en la Finca con Folio Real N° 29067 (F), propiedad de SIDELAG BUSINESS CORP., en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré y provincia de Herrera.

GRUPO LAKONIA, S. A. se propone desarrollar el proyecto, que consiste en instalar un equipo de cremación, en la referida finca, contando con contrato de alquiler del local y autorización escrita del dueño de la edificación para el desarrollo del proyecto, para lo cual cumplirá con la legislación vigente para este tipo de instalaciones.

Dadas las características del proyecto, y luego de contrastarlo con los Criterios de Protección Ambiental, este proyecto, corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II. El documento que presentamos cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, y consta de 278 fojas, incluyendo sus anexos.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado bajo la responsabilidad del equipo de consultores ambientales conformado por RICARDO CASTILLO YÁNGUEZ., y CINTHYA I. HERNÁNDEZ E., ambos consultores están debidamente inscritos y actualizado en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones IAR-117-2000 e IRC-025-2021 respectivamente.

Adjuntamos a esta solicitud los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y sus Anexos.
2. Certificado de Registro Público de GRUPO LAKONIA, S. A.
3. Certificado de Registro Público de la Sociedad SIDELAG BUSINESS CORP
4. Certificado de Registro de la Propiedad de la Finca donde se Desarrollará el Proyecto.
5. Carta de Autorización Notariada del Dueño de la Propiedad Donde se ejecuta el Proyecto
6. Copia Notariada de la Cédula del Representante Legal de GRUPO LAKONIA, S. A.
7. Firmas Autenticadas del Equipo de Consultores Ambientales
8. Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por Evaluación de EsIA Categoría II.
9. Paz y Salvo de GRUPO LAKONIA, S. A., emitido por el Ministerio de Ambiente.
10. Tres Discos Compactos en CD con el contenido del EsIA Categoría II.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015. Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 05 de agosto de 2011, "Por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998.

Dado en la ciudad de Panamá a los 30 días del mes de agosto de 2021.

  
  
**ALFONSO WONG GIANNAREAS**  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO LAKONIA, S. A.

  
Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 5-783-502

CERTIFICO  
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del (de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).  
Panamá, **06 SEP 2021**

  
Testigos   
Dr. Alexander Valencia Moreno  
Notario Público Undécimo